

Por qué se produce y cómo combatir el vértigo

El vértigo es una sensación, es un síntoma de algo, muy desagradable, que puede deteriorar la calidad de vida de quienes lo padecen.

Canarias7 saludable

suplemento semanal

Biopsia por fusión para detectar cáncer de próstata

El Gabinete de Urología y Andrología incorpora ahora un nuevo sistema de detección del cáncer de próstata, la biopsia por fusión transperineal.



Cómo actuar contra el prurito

Hospital Perpetuo Socorro. Las inflamaciones alérgicas oculares son una de las afecciones más frecuentes en la práctica oftalmológica diaria y la prevención es crucial para evitar o reducir los episodios de conjuntivitis, según Marta Libia Batule, especialista en Oftalmología.

CONJUNTIVITIS ALÉRGICA

HPS
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
OFTALMOLOGÍA
www.HPShospitales.com

Cómo actuar ante la CONJUNTIVITIS ALÉRGICA

Hospital Perpetuo Socorro. El signo fundamental de estas conjuntivitis, aunque no es exclusivo, es el prurito, que es constante y con exacerbaciones que obligan al paciente a rascarse los ojos haciendo que empeore, explica la doctora Marta Libia Batule, especialista en Oftalmología

Canarias7 Saludable
Las Palmas de Gran Canaria



Especialistas. *La doctora Marta Libia Batule, especialista en Oftalmología del Hospital Perpetuo Socorro.*

C7

Las inflamaciones alérgicas oculares son una de las afecciones más frecuentes en la práctica oftalmológica diaria. Afecta fundamentalmente a los niños y jóvenes aunque puede presentarse a cualquier edad.

La principal estructura afectada es la conjuntiva, que es la membrana transparente que recubre la parte interna de los párpados y casi toda la porción anterior del globo ocular, lo que da lugar a las conjuntivitis alérgicas. No obstante, otras estructuras pueden involucrarse en este proceso como los párpados (blefaritis), la piel adyacente (dermatitis), la córnea (queratitis) y la mucosa nasal (rinitis).

En la aparición de estas conjuntivitis hay muchos mecanismos inmunitarios implicados. «Cuando los ojos se exponen a los alérgenos, que son sustancias capaces de provocar alergias, se libera histamina y otras sustancias químicas desde células del sistema inmunitario como mastocitos, eosinófilos y linfocitos, responsables de los síntomas de las conjuntivitis alérgicas» explica la doctora Marta Libia Batule Oliva, especialista en Oftalmología de Hospital Perpetuo Socorro.

Cualquier sustancia puede ser un alérgeno a pesar de ser inocuos para el resto de la población no alérgica y su identificación puede resultar difícil. Ejemplos son los pólenes, los ácaros del polvo doméstico, hongos, caspas de animales, medicamentos o alimentos, entre otros.

Existen diferentes tipos de conjuntivitis alérgicas. Entre ellas, la rinoconjuntivitis alérgica, ya sea estacional o perenne, es la forma más común de alergia ocular. El inicio de la rinoconjuntivitis estacional es durante el verano, debido a que los alérgenos más frecuentes son los pólenes. En cambio, la rinoconjuntivitis perenne causa síntomas durante todo el año, con exacerbaciones en otoño, cuando es mayor la exposición a los alérgenos de los ácaros del polvo doméstico y hongos. La queratoconjuntivitis vernal puede presentarse siguiendo un ritmo estacional con una incidencia máxima al final de la primavera y en verano, aunque muchos pacientes sufren la enfermedad a lo largo de todo el año. Por último, la queratoconjuntivitis atópica afecta típicamente a pacientes con dermatitis atópica y no es estacional. En los portadores de lentes de contacto también pueden verse conjuntivitis alérgicas que aparecen en cualquier estación.

Hay síntomas comunes a cualquier tipo de conjuntivitis, ya sea alérgica, bacteriana, viral o tóxicas; como enrojecimiento de los ojos, sensación de arenilla y legañas. También pueden presentar fotofobia y visión borrosa si hay afectación de la córnea. Es común la presencia de síntomas que afectan las vías respiratorias, como estornudos y rinorrea acuosa, y a la piel, como dermatitis y eccemas. Pero «el síntoma fundamental de las conjuntivitis alérgicas, aunque no es exclusivo, es el prurito (picor o escozor), que es constante y con exacerbaciones que obligan al paciente a rascarse los ojos haciendo que esta sintomatología empeore. En ocasiones, puede aparecer un aspecto lechoso y abultado de la conjuntiva, denominado quemosis, que sugiere una alta probabilidad de padecer una alergia aguda», detalla la doctora Batule.

En cualquier caso, la prevención es crucial para evitar o reducir los episodios de conjuntivitis. Sabiendo que los alérgenos son los factores desencadenantes de la alergia ocular, lo más sensato es tomar medidas para reducir la exposición de los ojos a estas sustancias. Por ejemplo, para evitar el polen se recomienda no realizar actividades al aire libre a primera hora de la mañana, cuando es mayor la polinización y mantener una adecuada higiene en el hogar para disminuir los ácaros del polvo, entre otras cuestiones.

Y por último, insistir al paciente de que no se frote los ojos, porque además de estimular la secreción de histamina que empeora el picor, puede producir excoriaciones y pequeñas heridas en el ojo y la piel y favorecer el contagio a través de las manos. Además, es aconsejable mantener una buena higiene de la piel de los párpados con limpiadores que no alteren el PH de la piel, concluye la especialista en Oftalmología de Hospital Perpetuo Socorro

Diagnóstico y tratamiento

El diagnóstico de las conjuntivitis alérgicas es clínico. El oftalmólogo realiza el examen ocular en la lámpara de hendidura en busca de los signos característicos y su nivel de gravedad. No hay diferencias sintomatológica entre las rinoconjuntivitis estacional y perenne, pero sí con el resto de las conjuntivitis alérgicas.
También pueden realizarse otros exámenes, aunque no indispensables para el diagnóstico positivo. Por eso ante la aparición de estos síntomas es conveniente visitar a su oftalmólogo para determinar el tipo de conjuntivitis, la afectación de otras estructuras e instaurar el tratamiento adecuado. Las conjuntivitis alérgicas no son infecciosas pero un método de curación inadecuado o una excesiva manipulación de los ojos favorecen la sobreinfección del proceso.
El tratamiento está encaminado a disminuir los síntomas que aquejan al paciente, para lo cual se utilizan lágrimas artificiales, compresas frías, fármacos tópicos en forma de colirios o ungüentos y medicamentos sistémicos, con el objetivo de inhibir la liberación de los agentes responsables de la alergia. Hay que destacar la importancia que tiene la vía tópica sobre la sistémica en el tratamiento y el cumplimiento de las pautas indicadas por el especialista. Y no olvidar que las medidas higiénicas de soporte disminuyen los síntomas y reducen el riesgo de sobreinfecciones y complicaciones. Por último, es preciso ser cuidadosos con el uso de medicamentos sin supervisión médica por los efectos secundarios indeseables por su mal uso.





Regulación de la Homeopatía

Garantía. Los productos homeopáticos que no cumplan con los criterios sanitarios de seguridad serán retirados del mercado

Canarias7 Saludable
Las Palmas de Gran Canaria

Los productos homeopáticos que no cumplan con los criterios sanitarios de seguridad serán retirados del mercado. Además, aquellos que no tengan ninguna acción terapéutica tendrán que especificarlo en su etiquetado. Así lo establece la regulación con la que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad quiere controlar los productos homeopáticos que «en muchos casos están a la venta y no tienen las garantías sanitarias suficientes».

Lo adelantó el consejero de Sanidad de Galicia, Jesús Vázquez, en declaraciones a los periodistas, durante la celebración del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), que preside la ministra del ramo, Dolors Montserrat, y en el que precisamente la regulación de la homeopatía forma parte del orden del día. En concreto, el consejero aclaró que el Consejo no debate la validez de la homeopatía, sino que aborda la regulación de estos productos a instancias de Europa, que, entre otras cosas, obliga a referirse a éstos como medicamentos.

Sobre este asunto, la mayoría de las comunidades autónomas han pedido a Sanidad que defienda en Europa una reforma para que no se puedan denominar medicamentos, porque «no curan».

La consejera de Sanidad Universal de la Comunidad Valenciana, Carmen Montón, afirmó que los productos homeopáticos «no deberían tener categoría de medicamento», por lo que en la reunión del Consejo defendió que Sanidad trabaje en el ámbito europeo para que se les retire la condición de fármacos, ya que lleva a «equívocos».

Según dijo Montón, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) no tiene regulado ninguno de estos productos y ha propuesto al Ministerio que «vele por el interés de los ciudadanos, por su salud, evitando el fraude y controlando el mercado». «Estamos en desacuerdo con que la homeopatía sea tratada como medicamento», coincidió el consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Jesús Fernández.

Por su parte, el Consejero de Salud del País Vasco, Jon Darpón, expresó de la misma manera y en la reunión ha pedido a la ministra que defienda en Europa que no se denominen medicamentos ni tampoco se financien por el SNS.

El consejero de Sanidad de Extremadura, José María Vergeles, pidió a la homeopatía que aporte evidencia científica para poder calificar a sus productos de «medicamentos» y ha exigido a la Aemps que sea «muy estricta a la hora de no engañar a la población sobre lo que se puede denominar medicamento».

Vergeles defendió la necesidad de aprobar una ley de publicidad sanitaria que explique a la población claramente cuáles son las medicinas aprobadas, que tienen ensayos clínicos y que verdaderamente pueden mejorar la salud de la población.

Elaboran recomendaciones de vacunas

Sanidad trabaja en un acuerdo de recomendaciones de vacunas para toda la vida, grupos de riesgos de cualquier edad y mayores sanos, informó la directora de Salud Pública de este ministerio, Elena Andradas, durante su intervención en la campaña *Las vacunas cuentan para toda la familia*, impulsada por la compañía farmacéutica MSD, en el arranque de la Semana Mundial de la Inmunización, una iniciativa lanzada por la Organización Mundial de la Salud. La directora general apoyó el trabajo coordinado de todo el sector sanitario en defensa de las vacunas y ha expresado su satisfacción por el calendario común de vacunación infantil que se desarrolla en España, fruto del esfuerzo conjunto, dijo y resaltó que la vacunación es un acto voluntario que protege a quien se vacuna y a quien no se vacuna. Vacunarse es un acto de solidaridad que protege a todos».